y se an comisarios para el dicho
alferez mayor. y don antonio
felipe y el licenciado que
francisco de ulloa a la ciudad
de murcia a dar y dar su propio con la
respuesta. de el mandamiento
de remitida a el dicho licenciado
y carta de el dicho Leonel de aguilar
de su parte el dicho asistiendo asistir
de los dichos comisarios. y de fee
de este auto y su certificacion se
le pagara en quenta.

Libramiento de 1U200 ms ya fran.co de ulloa regidor de B de

otrosi mandaron que el dicho
don gaspar de ulloa se le tenga
de dar y pagar el dicho antonio
de la fuente el dicho dinero
que se pagaren en el dicho auto de aguilar
y el dicho fuenteovejuna
mandamiento de libramiento en
pagar. y asi mismo se entregue a
francisco de ulloa regidor para
en quenta. de el dicho salario y
procurador y secretario de su cargo
y para el dicho francisco de ulloa
en quenta. de los dichos antonio
de la fuente y concejo
de el dicho francisco de ulloa de los
tres ducados cada uno de ellos / nuevaga
tres ducados / cada uno de ellos / nuevaga

Alonso de Mendoza
Don Juan de Leon
Alonso ortiz
Francisco de Molina
Francisco de Molina